

09:30 h Recepción y acreditación de asistentes.
10:00 h Inauguración de la jornada.
Excmo. Sr. D. Carlos Pollán Fernández
Presidente de las Cortes de Castilla y León
D. David García López
Rector Magnífico de la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Primera parte

Los precedentes históricos más inmediatos en España.

10:15 h **La Iglesia Católica y el liberalismo.**
D. Julio Alvear Téllez. Universidad del Desarrollo (Chile).
10:45 h **La cuestión religiosa durante la segunda República.**
D. Rufino Callejo de Paz. Universidad Pontificia de Comillas.
11:15 h **La relación Iglesia-Estado durante el franquismo.**
D. Enrique Berzal de la Rosa. Universidad de Valladolid.
11:45 h Pausa café.

Segunda parte

La libertad religiosa en la Constitución Española de 1978.

12:15 h **Bases, principios y fundamentos de la libertad religiosa en nuestra Constitución.**
D. Andrés Ollero Tassara. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
13:00 h **La jurisprudencia constitucional y europea sobre la libertad religiosa. Una visión crítica de la cuestión.**
D. José María Sánchez García. Universidad de Sevilla.
13:45 h Pausa para el almuerzo.

Tercera parte

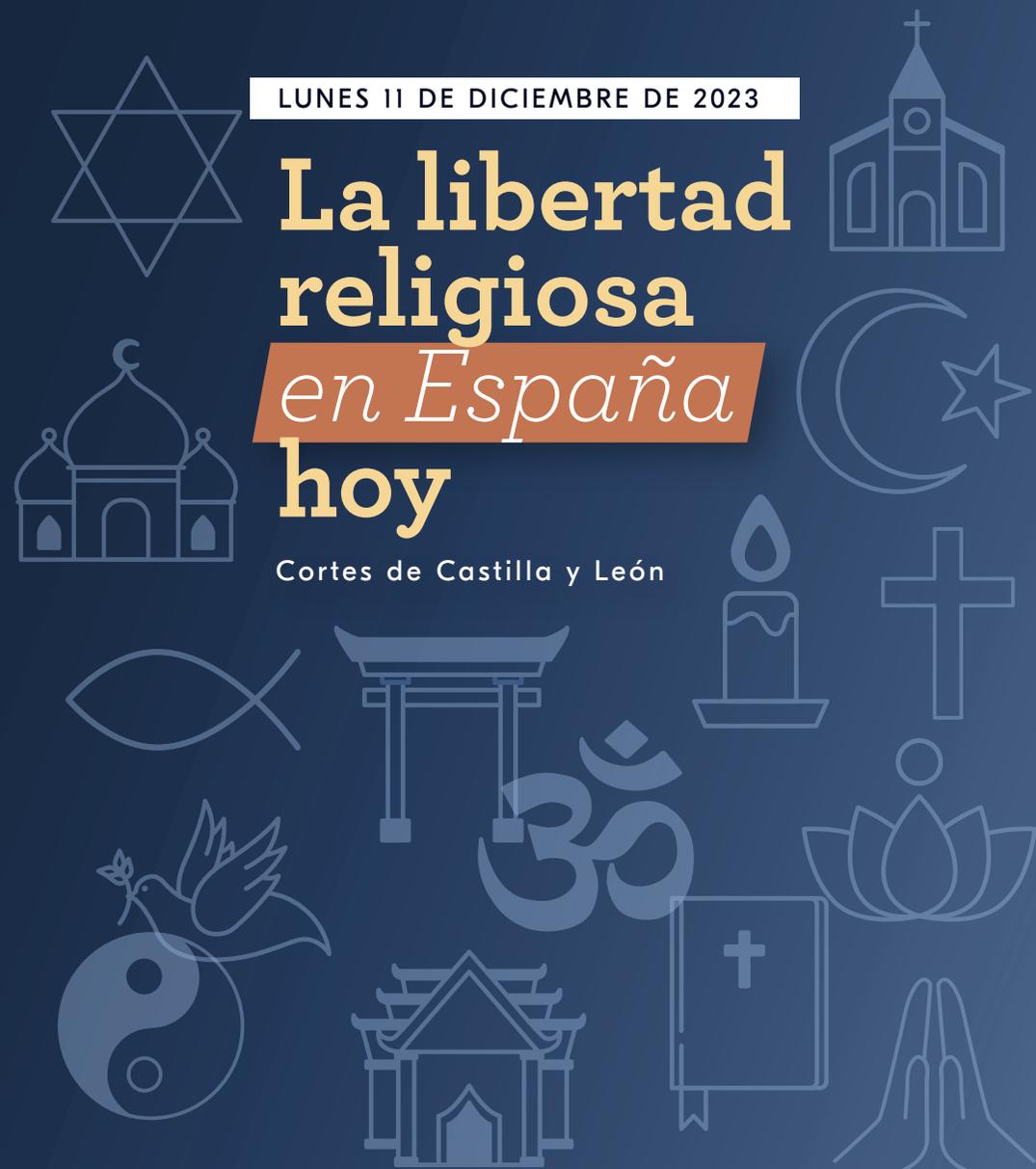
Una visión plural del presente y el futuro de la cuestión.

16:00 h Mesa redonda: **Mirando al futuro. Conflictos y repuestas.**
Intervienen todos los ponentes de la sesión matutina.
17:00 h Mesa redonda: **La visión de la libertad religiosa desde las diferentes confesiones.**
Intervienen representantes de la Iglesia Católica, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, el Islam y el Judaísmo.
18:30 h Clausura. **La libertad de conciencia en "El hereje de Delibes".**
D. Mario Crespo López. Comisario de la exposición "El fuego de la conciencia".

LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023

La libertad religiosa en España hoy

Cortes de Castilla y León



JORNADA ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE *EL HEREJE* DE MIGUEL DELIBES

EL FUEGO DE LA CONCIENCIA
EL HEREJE DE DELIBES

Ponentes

D. Julio Alvear Téllez

Nació en Santiago de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y candidato a Doctor en Filosofía por la misma universidad. Ha sido profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1997-2007) y de la Universidad de Chile (2007). Fundador y director de la revista Derecho Público Iberoamericano, del Centro de Justicia Constitucional UDD. Actualmente es Profesor Titular de Derecho Constitucional y Derecho Político de la Universidad del Desarrollo y director de Investigación en la Facultad de Derecho de dicha universidad. Miembro de la Unión Internacional de Juristas Católicos, del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social y del Colegio de Abogados de Chile. Entre otras obras, es autor de *La Libertad moderna de conciencia y de religión. El problema de su fundamento* (Marcial Pons, Madrid, 2013).

D. Rufino Callejo de Paz

Estudió en la Universidad de Valladolid, donde se licenció en Derecho. Ya profeso en la Orden de Predicadores estudió la diplomatura de Filosofía y pedagogía en el Instituto Superior de Filosofía de Valladolid y el Bachiller en Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca. En 1995 comienza la licenciatura en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas y a continuación el doctorado, obteniendo el título de doctor en Derecho Canónico en 2004. Con anterioridad, el año 2000, comienza a impartir docencia en la Facultad de Derecho Canónico de dicha universidad de Comillas, y posteriormente también en las de Derecho y Teología de la misma institución. Actualmente las materias principales que imparte son Derecho Eclesiástico del Estado Español, Vida Consagrada, Función de enseñar de la Iglesia, Derecho Canónico General y Derecho Matrimonial Canónico.

D. Enrique Berzal de la Rosa

Licenciado y doctor en Historia, y profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid. Su labor investigadora se ha centrado en la biografía y prosopografía de parlamentarios españoles de los siglos XIX y XX, la oposición católica al franquismo, al regionalismo durante la Transición española y los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Es autor de numerosas publicaciones sobre el tema de su ponencia: «Iglesia, sociedad y democracia. El clero progresista como factor deslegitimador del franquismo en Castilla y León, 1966-1975»; «Iglesia y cuestión social en el primer franquismo. Entre el posibilismo y la ruptura»; «Iglesia, sociedad y democracia en España, 1939-1975. Estudios, carencias y posibilidades»; «La historia de la Iglesia española contemporánea: evolución historiográfica».

D. Andrés Ollero Tassara

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, desde 1999, después de que su actividad docente e investigadora transcurriera en Granada desde 1965. Nombrado, a propuesta del Congreso de los Diputados, fue Magistrado del Tribunal Constitucional desde 2012 hasta 2021. Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas (2008). Miembro Titular de la Académie Européenne des Sciences, Arts et Lettres (2011). Es también miembro de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada (1996) y Académico Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias, Sociales, Políticas y Morales. Investido Doctor honoris causa por la Universidad “1 Dezembrie 1918” de Alba Iulia (Rumanía) (2010). Es miembro de la Internationale Vereinigung für Recht- und Sozialphilosophie (IVR), de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Social, así como de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo. Es autor, entre muchas otras, de las obras «Un Estado laico. Libertad religiosa en perspectiva constitucional» y «La libertad religiosa en España y en el derecho comparado».

D. José María Sánchez García

Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Sevilla desde 2001 y Profesor Titular de la misma especialidad y en la misma Universidad desde 1993. Antes fue profesor ayudante doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y Profesor adjunto de Derecho canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Además de la formación académica indicada más arriba, es Diplomado en Letras Modernas por la Universidad de Toulouse-Le Mirail (Francia), Maître en Derecho privado, especialidad de Derecho notarial, por la Universidad de Niza (Francia), y Diplomado Superior del Notariado por la Universidad de Nantes (Francia; grado académico que habilita para el ejercicio del notariado en la República Francesa). También ha realizado cursos de doctorado en Derecho canónico en la Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y el trienio del Estudio Rotal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid. Miembro de número del Institut international d'études européennes Antonio Rosmini, Bolzano (Italia). Ha participado en el Grupo sectorial en Ciencias Políticas de la Federación Internacional de Universidades Católicas (París, Francia). Juez en excedencia. Diputado por VOX por Alicante en las dos últimas legislaturas.

D. Mario Crespo López

Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza, profesor de Lengua y Literatura y académico correspondiente de la Real Academia Española, la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Buenas letras de Barcelona y la Real Academia de Ciencias Históricas y Bellas Artes de Toledo. Entre otras obras, ha preparado para la colección Letras Hispánicas de Cátedra la edición de *El hereje* de Miguel Delibes. Es el comisario de la exposición *El fuego de la conciencia*.
